EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 21
2022-02-18 02:36:53 309 cm2 $18,097.15 1/2

Proponen eliminar áreas del IECM

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado Carlos Hernández Mirón (Morena) propuso cerrar algunas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para reducir su gasto anual.

Su iniciativa propone que las funciones de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización las asuma ahora la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Comisión de Asociaciones Políticas.

"La creación de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización implicó un gasto, en cierto sentido, ocioso, pues fue producto de la reforma electoral del 2014; la mayor parte de las facultades de fiscalización quedaron asignadas al INE", argumentó Hernández Mirón en tribuna.

Su iniciativa se da después de que el pasado 24 de enero la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que no hay más recursos para el IECM, esto después de que el Consejo General del IECM diera a conocer que requería 200 millones de pesos más para 2022, para realizar la consulta para el presupuesto participativo.

Incluso planteó que junto con la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, estaban analizando qué áreas podrían tener un recorte de gasto.

Todo esto coincide con lo que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado al Instituto Nacional Electoral (INE), al referirse que a que es un órgano muy oneroso, enfatizando el hecho de que, el año pasado, el Legislativo federal aprobó un presupuesto de dos mil 554 millones de pesos menos de lo que INE había solicitado y eso implicó serias dudas en el organismo sobre si podrían organizar la revocación de mandato.

Ayer en el pleno del Congreso local, Hernández Mirón propuso que la Secretaría Ejecutiva del IECM absorba las funciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, la cual de aprobarse la iniciativa, desaparecería.

"(El IECM debería) apegarse a la austeridad y la racionalidad del gasto, y no solicitar más recursos como lo hizo entre el 2016 y 2022 para alimentos y bebidas para su personal, entre otras cosas, cuando no era necesario debido a la pandemia de covid-19", expresó Hernández Mirón en tribuna.

Destacó que los recursos del IECM oscilan entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos, lo cual no corresponde "con la política de austeridad y las necesidades actuales de la ciudadanía".

En la iniciativa, el legislador plantea que entre el 2016 y el 2022, el Capítulo 4000 sobre Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas del IECM se incrementó en un 14.93%, mientras que para el Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el IECM "solicitó un aumento de 80.59% en el mismo periodo, que contempla la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; equipos y aparatos audiovisuales; equipo de transporte; maquinaria y herramientas".

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

EL DATO

Planteamiento

Parte de la iniciativa indica que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos sea absorbida por la Secretaría Ejecutiva del IECM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 21
2022-02-18 02:36:53 309 cm2 $18,097.15 2/2

La creación de la Unidad Técnica de Especialización en Fiscalización implicó un gasto, en cierto sentido, ocioso, pues fue producto de la reforma electoral del 2014."

HÉCTOR DÍAZ MIRÓN
DIPUTADO DE MORENA

Foto: Especial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Morena en Congreso de CdMx pide al IECM que se apegue a la política de austeridad
El legislador Carlos Hernández subrayó que los recursos del IECM "no corresponden con la política de austeridad y las necesidades actuales de la ciudadanía".

https://www.milenio.com/politica/morena-cdmx-pide-iecm-apegue-politica-austeridad
LEONARDO LUGO
Ciudad de México / 17.02.2022 16:28:11

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debería apegarse a la austeridad y la racionalidad del gasto, y no solicitar más recursos como lo hizo entre el 2016 y 2022, para alimentos y bebidas para su personal, entre otras cosas, cuando no era necesario debido a la pandemia de covid-19, manifestó el diputado local de Morena, Carlos Hernández.

“En materia presupuestal, los recursos del IECM oscilan entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos, lo cual no corresponde con la política de austeridad y las necesidades actuales de la ciudadanía”, recalcó el presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México.

Ante el Pleno del Congreso capitalino, el integrante del grupo parlamentario de Morena presentó este jueves una iniciativa de reformas a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalina en ese sentido.

Explicó que a partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 2014, el IECM incrementó su solicitud de presupuesto entre 2016 y 2022, años que no fueron electorales.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México requirió 14.93 por ciento más para el Capítulo 1000 de Servicios Personales y 85.35 por ciento extra en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, pese a que nos encontramos en plena pandemia de covid-19 y, por ende, era innecesaria la adquisición de materiales, equipos de oficina, productos alimenticios y bebidas para el personal”, reclamó.

De acuerdo con la iniciativa, también se incrementó 86.08 por ciento el Capítulo 3000 de Servicios Generales, el cual comprende arrendamientos de edificios y servicios de telecomunicaciones y satélites, de consultoría administrativa, de tecnologías de la información, y de impresión.

En tanto, el Capítulo 4000 sobre Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas se incrementó en un 14.93 por ciento entre el 2016 y 2022, mientras que para el Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el IECM solicitó un aumento de 80.59 por ciento en el mismo periodo, que contempla la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipos y aparatos audiovisuales, equipo de transporte, maquinaria y herramientas.

En ese contexto, el diputado Carlos Hernández Mirón aclaró que el IECM ha contado con estructuras que no necesariamente han hecho más eficaz su labor. De ahí, agregó, la urgencia de optimizar sus competencias y lograr un gasto eficiente.

Apuntó que resultado de la reforma electoral de 2014, la mayor parte de las facultades de fiscalización quedaron asignadas a la autoridad nacional en la materia. “Sin embargo, se contempló la Unidad Técnica de Fiscalización que implicó un gasto en cierto sentido ocioso,

y cuyas funciones podrían ser simplificadas y operadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Comisión de Asociaciones Políticas".

Asimismo, explicó que las atribuciones para conocer las quejas y denuncias por parte de los ciudadanos o cualquier institución por posibles actos u omisiones que violen las leyes electorales, actualmente están a cargo de esa Dirección Ejecutiva.

"Ante esto surge la necesidad de crear una Comisión de Quejas, que esté integrada por consejeras y consejeros electorales, a efecto de dar seguimiento y emitir los acuerdos por resoluciones que en derecho correspondan, sin afectar la estructura de la citada Dirección Ejecutiva", enfatizó.

El legislador morenista consideró necesario que la Secretaría Ejecutiva absorba directamente las funciones de las unidades técnicas de Vinculación con Organismos Externos y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Esto, dijo, para lograr un óptimo manejo de los recursos y una mayor eficiencia en la coordinación con las 33 direcciones distritales.

"También se propone la ampliación de facultades de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa para mejorar la gestión de los procesos administrativos internos, y que haya una Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que incorpore en todos sus programas y proyectos, de manera transversal, la perspectiva de género y de derechos humanos", puntualizó.

En Congreso de CdMx, Morena pide a IECM no solicitar más recursos y ajustarse a austeridad

El diputado de Morena en Ciudad de México, Carlos Hernández, detalló que la dependencia electoral no ha sido efectiva pese a su elevado presupuesto.

https://www.telediario.mx/politica/cdmx-morena-pide-iecm-ajustarse-austeridad

Leonardo Lugo

Ciudad de México. / 17.02.2022 16:43:00

El diputado local del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Hernández, aseguró que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debería apegarse a la austeridad y a racionalizar el gasto y no solicitar más recursos, tal y como pasó entre 2016 y 2022 para alimentos, bebidas y algunas otras cosas para su personal, mismos que no eran necesarios por la pandemia causada por covid-19.

De acuerdo con el miembro de Morena en la Ciudad de México, el presupuesto del Instituto Electoral se encuentra entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos, cifra que, según Hernández, no corresponde a la política de austeridad y las necesidades actuales que tiene la ciudadanía.

Ante el pleno del Congreso capitalino, el también presidente de la Comisión de Hacienda presentó la iniciativa de reformas a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en ese sentido.

El diputado capitalino indicó que, a partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 2014, el Instituto Electoral de la Ciudad de México subió su solicitud de presupuesto entre 2016 y 2022, periodo en que no hubo periodos electorales.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México requirió 14.93 por ciento más para el Capítulo mil de Servicios Personales y 85.35 por ciento extra en el Capítulo 2 mil de Materiales y Suministros, pese a que nos encontramos en plena pandemia de covid-19 y, por ende, era innecesaria la adquisición de materiales, equipos de oficina, productos alimenticios y bebidas para el personal”, dijo.

En la iniciativa presentada por Carlos Hernández también señaló que se incrementó en un 86.08 por ciento el capítulo 3 mil de Servicios Generales, mismos que comprende arrendamientos en edificios de telecomunicaciones y satélites, de consultoría administrativa, de tecnologías de la información y de impresión.

El capítulo 4 mil sobre Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas se incrementó en un 14.93 por ciento entre el 2016 y 2022, mientras que para el capítulo 5 mil de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el IECM solicitó un aumento de 80.59 por ciento en el mismo periodo, que contempla la adquisición de mobiliario y equipo de oficina; equipos y aparatos audiovisuales; equipo de transporte; maquinaria y herramientas.

El diputado Carlos Hernández Mirón destacó que el IECM ha contado con estructuras que no necesariamente han hecho más eficaz su trabajo, por lo que señaló la urgencia de optimizar las competencias de la dependencia y lograr un gasto eficiente.

El miembro de Morena detalló que, en el resultado de la reforma electoral de 2014, la mayor parte de las facultades de fiscalización quedaron asignadas a la autoridad nacional en la materia.

“Sin embargo, se contempló la Unidad Técnica de Fiscalización que implicó un gasto en cierto sentido ocioso y cuyas funciones podrían ser simplificadas y operadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Comisión de Asociaciones Políticas”.

El diputado de la Ciudad de México comentó que las atribuciones para conocer las quejas y denuncias de los ciudadanos o cualquier otra institución por actor u omisiones que violen las leyes electorales están a cargo de esa Dirección Ejecutiva.

Ante esto, el funcionario comentó que se debe crear una Comisión de Quejas, misma que estará integrada por consejeros electorales, con el fin de dar seguimiento y emitir los acuerdos por resolución que correspondan de acuerdo al derecho y leyes correspondientes.

El legislador consideró necesario que la Secretaría Ejecutiva absorba directamente las funciones de las unidades técnicas de Vinculación con Organismos Externos y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Esto, dijo, para lograr un óptimo manejo de los recursos y una mayor eficiencia en la coordinación con las 33 direcciones distritales.

“También se propone la ampliación de facultades de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa para mejorar la gestión de los procesos administrativos internos y que haya una Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que incorpore en todos sus programas y proyectos, de manera transversal, la perspectiva de género y de derechos humanos”, concluyó.

Morena en Congreso de CdMx pide al IECM que se apegue a la política de austeridad

https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/morena-en-congreso-de-cdmx-pide-al-iecm-que-se-apegue-a-la-pol%C3%ADtica-de-austeridad/ar-AAU0lpC
Leonardo Lugo Hace 11 horas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debería apegarse a la austeridad y la racionalidad del gasto, y no solicitar más recursos como lo hizo entre el 2016 y 2022, para alimentos y bebidas para su personal, entre otras cosas, cuando no era necesario debido a la pandemia de covid-19, manifestó el diputado local de Morena, Carlos Hernández.

“En materia presupuestal, los recursos del IECM oscilan entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos, lo cual no corresponde con la política de austeridad y las necesidades actuales de la ciudadanía”, recalcó el presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México.

Ante el Pleno del Congreso capitalino, el integrante del grupo parlamentario de Morena presentó este jueves una iniciativa de reformas a diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalina en ese sentido.

Explicó que a partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 2014, el IECM incrementó su solicitud de presupuesto entre 2016 y 2022, años que no fueron electorales.

“El Instituto Electoral de la Ciudad de México requirió 14.93 por ciento más para el Capítulo 1000 de Servicios Personales y 85.35 por ciento extra en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, pese a que nos encontramos en plena pandemia de covid-19 y, por ende, era innecesaria la adquisición de materiales, equipos de oficina, productos alimenticios y bebidas para el personal”, reclamó.

De acuerdo con la iniciativa, también se incrementó 86.08 por ciento el Capítulo 3000 de Servicios Generales, el cual comprende arrendamientos de edificios y servicios de telecomunicaciones y satélites, de consultoría administrativa, de tecnologías de la información, y de impresión.

En tanto, el Capítulo 4000 sobre Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas se incrementó en un 14.93 por ciento entre el 2016 y 2022, mientras que para el Capítulo 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el IECM solicitó un aumento de 80.59 por ciento en el mismo periodo, que contempla la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipos y aparatos audiovisuales, equipo de transporte, maquinaria y herramientas.

En ese contexto, el diputado Carlos Hernández Mirón aclaró que el IECM ha contado con estructuras que no necesariamente han hecho más eficaz su labor. De ahí, agregó, la urgencia de optimizar sus competencias y lograr un gasto eficiente.

Apuntó que resultado de la reforma electoral de 2014, la mayor parte de las facultades de fiscalización quedaron asignadas a la autoridad nacional en la materia. “Sin embargo, se contempló la Unidad Técnica de Fiscalización que implicó un gasto en cierto sentido ocioso, y cuyas funciones podrían ser simplificadas y operadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Comisión de Asociaciones Políticas”.

Asimismo, explicó que las atribuciones para conocer las quejas y denuncias por parte de los ciudadanos o cualquier institución por posibles actos u omisiones que violen las leyes electorales, actualmente están a cargo de esa Dirección Ejecutiva.

“Ante esto surge la necesidad de crear una Comisión de Quejas, que esté integrada por consejeras y consejeros electorales, a efecto de dar seguimiento y emitir los acuerdos por resoluciones que en derecho correspondan, sin afectar la estructura de la citada Dirección Ejecutiva”, enfatizó.
El legislador morenista consideró necesario que la Secretaría Ejecutiva absorba directamente las funciones de las unidades técnicas de Vinculación con Organismos Externos y de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Esto, dijo, para lograr un óptimo manejo de los recursos y una mayor eficiencia en la coordinación con las 33 direcciones distritales.

“También se propone la ampliación de facultades de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa para mejorar la gestión de los procesos administrativos internos, y que haya una Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que incorpore en todos sus programas y proyectos, de manera transversal, la perspectiva de género y de derechos humanos”, puntualizó.
FS

Resumen Informativo Imagen Informativa Tercera Emisión (2022-02-17), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Tercera Emisión, Esteban Arce, (Resumen Informativo) - 19:32:59, Duración: 00:02:45

ESTEBAN ARCE, CONDUCTOR: El diputado local Carlos Hernández Mirón, propuso una iniciativa la cual cerraría algunas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para reducir su gasto anual.